



RESOLUCIÓN CS Nº 041/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 MAR 2019

Expediente Nº 20359/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. María Beatriz BONILLO al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL, de la Carrera de Letras – FACULTAD DE HUMANIDADES- Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 1923/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de noviembre de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 013/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria del 14 de Marzo de 2019)

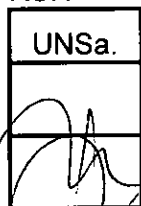
RESUELVE:

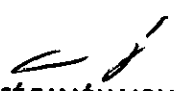
ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Prof. **María Beatriz BONILLO, D.N.I. Nº 13.577.726**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL, de la Carrera de Letras – FACULTAD DE HUMANIDADES - SEDE REGIONAL TARTAGAL, con efecto a partir del 1º de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Prof. María Beatriz BONILLO los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Facultad de Humanidades, Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA